

PRESENTACIÓN

El ministerio apostólico a los treinta años de *Pastores dabo vobis*

Los últimos números de nuestra revista han tratado sobre el ministerio apostólico en su desarrollo histórico, en la reflexión teológica actual, en su vivencia concreta hoy y en su ejercicio práctico dentro de una Iglesia sinodal. El presente fascículo y el siguiente están centrados en la formación sacerdotal como medio fundamental para traducir las precedentes reflexiones en una existencia presbiteral fecunda y gozosa al servicio de la Iglesia y del mundo. Este fue ya el objeto de la exhortación apostólica postsinodal del papa Juan Pablo II *Pastores dabo vobis* publicada el 25 de marzo de 1992.

Como es sabido, dicha exhortación es fruto de la VIII Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos que se celebró en el Vaticano entre el 30 de septiembre y el 28 de octubre de 1990 para tratar sobre: «la formación sacerdotal en la situación actual». Veinticinco años después de la clausura del Vaticano II, el Sínodo pretendía «poner en práctica la doctrina conciliar» sobre el tema, recogida especialmente en *Lumen gentium*, *Presbyterorum ordinis* y *Optatam totius*, y hacerla «más actual e incisiva en las circunstancias actuales» (PDV 3). El Sínodo despertó grandes expectativas y suscitó vivos debates, como puede verse en las crónicas eclesiales y teológicas del momento. La exhortación tiene un sentido claramente sinodal –por las abundantes referencias a las proposiciones finales y a los documentos del citado Sínodo– y es el texto magisterial de mayor rango que ha desarrollado más ampliamente la doctrina conciliar sobre el ministerio apostólico presbiteral, constituyendo una etapa fundamental de su recepción. El entonces Secretario General del Sínodo, Mons. J. P. Schotte, presentó la exhortación como una «*summa formationis*» que recogía toda su riqueza¹.

1. Tanto al Sínodo como a la exhortación dedicó nuestra revista sendos volúmenes en su día: *Seminarios* 37, n.º 119-121 (1991) sobre el «Sínodo 90. La formación de los sacerdotes en la situación actual. Materiales y documentos»; y *Seminarios* 38, n.º 125-126 (1992) sobre «*Pastores dabo vobis*. Texto y comentarios».

A los treinta años de su publicación, la Cátedra Mosén Sol, de la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia de Salamanca, organizó un simposio los pasados 27 y 28 de abril de 2023 que congregó a reconocidos especialistas en el campo de la teología, pastoral vocacional y formación presbiteral, de diversas lenguas y latitudes. Su objetivo —como rezaba el título del mismo— fue hacer un «balance» de la recepción de tan significativo documento en la teología y la vida de la Iglesia así como señalar «horizontes y perspectivas» que aún puede abrir para la renovación de la formación sacerdotal ante los extraordinarios desafíos planteados a esta por el «cambio de época» que vivimos y que inciden singularmente en la comprensión y vivencia del ministerio presbiteral. Las «circunstancias actuales» (*hodiernis adiunctis*) han variado profundamente desde entonces, pero la cuestión fundamental sigue siendo la misma: «¿qué presbíteros, para qué Iglesia y para qué mundo?», y de ahí, «¿cómo formar sacerdotes que estén a la altura de estos tiempos, capaces de evangelizar al mundo de hoy?» (PDV 10).

El itinerario del Simposio siguió la estructura de la exhortación en sus seis capítulos que marcaron la lógica de las reflexiones. De este modo, la formación presbiteral responde siempre a un «contexto» que influye en el modelo del sacerdote en cada época (cap. I), se basa en un «fundamento», la identidad teológica presbiteral (cap. II), está alentada por un «alma» que la vivifica y renueva, la específica espiritualidad presbiteral (cap. III), tiene su «origen» en el misterio de la llamada divina a la libertad del hombre mediada en la Iglesia (cap. IV), se construye a lo largo de un «camino» durante la formación inicial al sacerdocio (cap. V) que, una vez recibida la ordenación, está llamado a continuarse durante toda la vida presbiteral en el «dinamismo» de la formación permanente (cap. VI). Cada ponencia recibió la respuesta de otro especialista, contribuyendo así a completar la visión del tema y a fomentar la reflexión crítica.

En el presente fascículo se publican las tres primeras ponencias del Simposio con sus respectivas respuestas, precedidas por la lección inaugural en la que el Arzobispo Secretario del Dicasterio para el Clero, Mons. Andrés G. Ferrada, ofrece un recorrido sobre la formación sacerdotal en el Magisterio pontificio desde PDV a la nueva *Ratio fundamentalis institutionis sacerdotalis* titulada *El don de la vocación presbiteral* (2016). Esta, a los veinticinco años de PDV, desarrolla y aplica sus orientaciones y normas en el nuevo marco actual, al que responde la necesidad de una formación presbiteral única, integral, comunitaria y misionera.

El ministerio presbiteral nunca se da en abstracto. La realización existencial de la identidad presbiteral depende en buena medida del contexto

que modula la figura concreta del presbítero en cada tiempo. En el cap. I de PDV, titulado significativamente con las palabras de Hb 5,1 «tomado de entre los hombres», Juan Pablo II señalaba los principales retos que se presentaban a la formación sacerdotal en vísperas del nuevo milenio a la luz de las «esperanzas» y «obstáculos» leídos en clave de «discernimiento evangélico». Con este método y partiendo de este capítulo profético, la primera ponencia presenta la crisis antropológica como el principal desafío de la formación presbiteral en la hora presente, manifestada, entre otras, en la transformación digital y tecnológica, la ideología de género, el individualismo o la fragmentación del yo con las repercusiones que tienen para la vivencia de la corporeidad sacramental, el celibato, la fraternidad o la unidad de la vida en la existencia presbiteral. Si la ponencia hace un diagnóstico de la situación, la respuesta ofrece algunas orientaciones para una posible terapia y abordaje de la misma.

«El conocimiento de la naturaleza y misión del sacerdocio ministerial es el presupuesto irrenunciable y, al mismo tiempo, la guía más segura y el estímulo más incisivo, para desarrollar en la Iglesia la acción pastoral de promoción y discernimiento de las vocaciones sacerdotales, y la de formación de los llamados al ministerio ordenado» (PDV 11). Por eso, el cap. II de PDV abordaba la identidad teológica del presbítero como base y meta de la formación sacerdotal, objeto de la segunda ponencia del Simposio que analiza las aportaciones de la exhortación y su relación con los textos más importantes del Vaticano II sobre la identidad presbiteral, abogando por la necesidad actual de madurar un modelo compartido de Iglesia para renovar el modelo de presbítero. La respuesta a esta ponencia pone de relieve la necesidad de articular mejor la dimensión cristológica y eclesiológica del ministerio sacerdotal desde la perspectiva trinitaria, sacramental y pneumatológica que ofrece PDV.

La tercera ponencia se ocupa del «alma» de toda formación presbiteral exponiendo, a partir del capítulo correspondiente de PDV, los rasgos principales de la «vida espiritual del sacerdote» como vocación específica a la santidad, arraigada en el bautismo y derivada del sacramento del orden: la progresiva configuración con Cristo Cabeza como Siervo y Pastor como Esposo de la Iglesia, desde la caridad pastoral, en el ejercicio del ministerio, mediante una existencia sacerdotal marcada por el radicalismo evangélico, en la dedicación y pertenencia a una Iglesia particular. Por su parte, la respuesta a esta ponencia acentúa la importancia del proceso espiritual en clave multidisciplinar para que pueda darse la estructuración de la personalidad presbiteral en la formación (cf. PDV 43; 71).

De esta manera, los tres estudios que se ofrecen en este fascículo, con sus correspondientes respuestas en forma de notas, contribuyen a dibujar, a la luz de PDV, la figura del presbítero que hoy necesitamos en sus componentes esenciales: base antropológica, identidad teológica y vida espiritual. El siguiente fascículo –con la publicación de las otras tres ponencias del Simposio y la conferencia de clausura– dará pistas para la plasmación práctica de esta figura en la pastoral vocacional, la formación inicial y la formación permanente.

Este fascículo y el siguiente se publican como «números especiales». Ello significa que el proceso de evaluación de los textos ha sido diferente. Tanto las ponencias, que ahora aparecen como «estudios», como las respuestas, que se publican como «notas», fueron solicitadas a los autores, los cuales presentaron sus trabajos para ser discutidos en el congreso. Esta discusión, previa a la formulación definitiva de los textos, propició una revisión abierta de los mismos.

Todos estos textos son reflejo y resultado de aquellas discusiones y en su conjunto constituyen una reflexión madura sobre la recepción de la exhortación postsinodal. Esperamos que su publicación haga accesible el Simposio a un público más amplio y sirva para potenciar la renovación de la formación presbiteral que auspiciaba *Pastores dabo vobis* y reclama hoy la Iglesia en su camino sinodal, en fidelidad al Evangelio y a nuestros contemporáneos.

Santiago Guijarro
Director

Gaspar Hernández
Editor invitado